

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: **Resolución**

Número de Folio: **310576324000016**

Conkal, Yucatán, a 27 de agosto de 2024

Para resolver la solicitud marcada con el folio: **310576324000016**, que se tuvo por recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia en fecha **21 de julio de 2024**, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.-Con fecha 21 de julio de 2024, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Conkal tuvo por recibida vía Sistema SISAI 2.0 de la PNT, la solicitud de acceso a la información pública marcada con el número de folio **310576324000016**.

II. Después del análisis de la solicitud en comento, se desprende que el particular requirió información en los siguientes términos: **“SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA1-COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DE ESTE MUNICIPIO Y/O COPIA DE LA SITUACION FISCAL DE ESTE MUNICIPIO Y/O EL NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONSTRIBUYENTES DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE SON LOS DOCUMENTOS QUE ATRAVES DE ELLOS -SE ENTREGA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO (RECUROS PUBLICO).”**

III. Con motivo de la solicitud de información, se requirió a la tesorería municipal áreas que resultaron competentes para atender la solicitud de acceso a la información pública con folio **310576324000016**.

IV. Derivado de lo anterior, el área requerida remitió la información correspondiente para responder a la solicitud con número de folio **310576324000016**.

### CONSIDERANDOS

**Primero.** Que de conformidad con la fracción IV del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 02 de mayo de 2016 y que entró en vigor el día 03 de mayo del mismo año, los Ayuntamientos del Estado de Yucatán, tienen la calidad de sujetos obligados de la Ley para transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder.

**Segundo.** Que la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Conkal, tiene entre sus funciones recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que sean competencia del propio Instituto, así como también orientar a los particulares sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable, según lo dispuesto en el artículo 45 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el primer párrafo del artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

**Tercero.** Con motivo de las gestiones realizadas por esta Unidad de Transparencia, el área requerida que resulto competente para atender a la solicitud de conformidad con la LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN vigente, señaló que procedieron a efectuar una búsqueda exhaustiva de la información en sus archivos, ante lo cual se obtuvo la siguiente respuesta:

En relación a lo solicitado, respecto de **“SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA1-COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DE ESTE MUNICIPIO Y/O COPIA DE LA SITUACION FISCAL DE ESTE MUNICIPIO Y/O EL NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONSTRIBUYENTES DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE SON LOS DOCUMENTOS QUE ATRAVES DE ELLOS -SE ENTREGA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO (RECUROS PUBLICO).”**La tesorería municipal remitió un memorándum de respuesta con la siguiente información:



**“En respuesta a la solicitud de información recibida es de informar que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del Ayuntamiento se realiza la entrega en archivo digital de la información relacionado con la cedula de identificación fiscal de este municipio y/o copia de la situación fiscal de este municipio y/o el número de registro federal de contribuyentes de este municipio.”**

Asimismo, de la lectura del memorándum de respuesta del área, se desprende que la información remitida se trata de información de carácter público que atiende a lo solicitado, por lo que es posible ponerla a disposición del solicitante de la respuesta a través del Sistema SISAI 2.0 de la PNT.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Conkal:

### **RESUELVE**

**Primero.** Poner a disposición de quien solicita la información a través del Sistema SISAI 2.0 de la PNT, la versión digital de la información proporcionada por la tesorería y secretaría municipal de conformidad con el Considerando Tercero de la presente resolución.

**Segundo.** Infórmese al solicitante que la presente resolución puede ser impugnada mediante el Recurso de Revisión en los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, a través de la propia Plataforma Nacional de Transparencia, o en su caso, a través del correo electrónico [recursos.revision@inaipyucatan.org.mx](mailto:recursos.revision@inaipyucatan.org.mx)

**Tercero.** Notifíquese al solicitante la presente resolución.

Así lo resolvió y firma el titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Conkal, Adriana Sarahi Pool Chavez, en el municipio de Conkal, Yucatán, el 27 de agosto de 2024.

### **ATENTAMENTE**

**C. ADRIANA SARAHÍ POOL CHAVEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL**



## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MCY850101615  
Registro Federal de Contribuyentes

MUNICIPIO DE CONKAL  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111193598  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**CONKAL , YUCATAN A 13 DE JULIO DE 2024**



MCY850101615

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MCY850101615
Denominación/Razón Social:	MUNICIPIO DE CONKAL
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1985
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE MARZO DE 1994

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:97345	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: PALACIO MUNICIPAL	Número Exterior: SN
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: CONKAL	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CONKAL
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle:
Y Calle:	

### Actividades Económicas:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Administración pública municipal en general	100	01/01/1985	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2004	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2004	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**  
**Sello Digital:**

||2024/07/13|MCY8501016I5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
ndxkLIWsd0GwQe5gNs+PjaGMn/SIQY6drdq7mqGa7HwVcMF5IzMQ0j3FWU8F9U4KnKahAOwb2g0L5R2vv71  
CzC5bmNbrguE6ndBRuGc1tr9fSlcWUY1H5lLoSCY1s1FHWLyDdjhkTuGLGQyw5dLV0cYIWIODewc2fmjvcitM  
10=

